

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Educación Física_1º BACHILLERATO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS¹

La Educación Física en este curso tiene como principal misión crear hábitos de práctica de actividad física y salud que perduren en el tiempo. Por ello se pedirá que el alumno/ supere estos mínimos:

A NIVEL GENERAL

- Diseña, organiza y participa en actividades físicas y deportivas como ocupación del tiempo de ocio.
- Diseña prácticas de actividad física con un enfoque saludable.
- Busca, analiza, comparte y comunica la información con herramientas adecuadas a la época actual.
- Critica las actividades físicas nocivas para la salud.
- Facilita la integración de otras personas en las actividades grupales.
- Respeta las reglas y las normas en todos los niveles y roles.
- Usa adecuadamente el material y los equipamientos.
- Prevé riesgos asociados a la práctica de actividad física a nivel individual y grupal.
- Presenta actitudes de superación, colaboración, esfuerzo y compromiso a nivel individual y grupal.

DIVIDIDO POR CONTENIDOS

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD II:

- Posee hábitos posturales y funcionales de práctica de la actividad física saludables.
- Respeta las normas y las reglas asociadas a la práctica de actividad física y deportiva.
- Utiliza técnicas de activación y recuperación en la actividad física de forma autónoma.
- Conoce y pone en práctica las distintas formas de evaluar su condición física, como fase previa a la puesta en marcha de un plan

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 28 de la Instrucción nº 20/2017, de la Secretaría General de Educación.

individual de mejora.

- Elabora un plan de mejora con las variables de tipo de actividad, volumen, intensidad y frecuencia.
- Analiza y critica su plan de mejora en función de los objetivos marcados y reorienta para concretar las mejoras buscadas.
- Alcanza sus objetivos de nivel de Condición Física dentro de los márgenes saludables

TAREAS MOTRICES ESPECÍFICAS II:

- Perfecciona sus habilidades específicas.
- Adapta sus habilidades específicas a distintos condicionantes (compañeros, adversarios, situaciones de juego etc).
- Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.
- Pone en práctica distintas técnicas específicas en situaciones y entornos cambiantes.
- Desarrolla acciones para conseguir ventaja del adversario en actividades de oposición.
- Acúa y se adapta correctamente en situaciones de colaboración, colaboración-oposición, y sabe explicar el papel que desarrolla cada uno.
- Colabora activa y adecuadamente en todas las situaciones para conseguir el objetivo del equipo.

ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ENTORNO NATURAL II:

- Resuelve distintas situaciones motrices en contextos distintos de práctica aplicando sus habilidades motrices específicas.
- Presenta una actitud responsable en el uso y cuidado de estos espacios.

ENRIQUECIMIENTO ARTÍSTICO Y EXPRESIÓN MOTRIZ II:

- Colabora en el proceso de creación y desarrollo de los montajes o composiciones artístico expresivas.
- Representa composiciones o montajes artístico expresivos.
- Crea composiciones o montajes artístico expresivos de manera individual y/o grupal.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizaremos las siguientes herramientas de evaluación:

Instrumentos para evaluar contenidos conceptuales:

- Pruebas escritas.
- Trabajos elaborados por los alumnos.
- Exposiciones y presentaciones de los alumnos.
- Cuaderno del alumno (voluntario).
- Comentarios de texto, debates, mesas redondas...
- Otros.

Instrumentos para evaluar contenidos procedimentales:

- Pruebas de capacidades físicas y/o motrices.
- Pruebas de habilidades y destrezas.
- Medios audiovisuales.
- Otros.

Instrumentos para evaluar contenidos actitudinales:

- Hojas de observación.
- Registro Anecdótico.
- Diario del profesor.
- Asistencia y práctica.
- Otros.

Además, durante este curso es objetivo de este departamento elaborar rúbricas para evaluar los trabajos teóricos y la participación en clase, realizando una autoevaluación por parte del alumno/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de los diferentes apartados (TEÓRICO-PROCEDIMENTAL y ACTITUDINAL) se hará conforme a los siguientes criterios (ver ficha en el anexo)

- El apartado teórico- procedimental se valorará con pruebas teórico-prácticas que evalúen cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los bloques de contenido implicado en el trimestre a razón de 0 a 10 puntos por prueba realizada y/o entregada en tiempo y forma. Se sumarán todas las calificaciones obtenidos y se hallará la media y el 70 % de ella, siendo esta la calificación final de este apartado. Los trabajos podrán ser pedidos a mano o a ordenador, buscando así afianzar tanto la competencia lingüística como la tecnológica digital. No será recogido ningún trabajo posterior a la fecha de entrega, ni se realizará otro examen, salvo ausencia de clase por falta **justificada**.
- El apartado actitudinal se valorará mediante las observaciones diarias en clase, que quedarán registradas en el cuaderno del profesor y las actitudes que presente el alumno/a a la hora del trabajo fuera de clase. Así se valorará el TRABAJO DIARIO EN CLASE Y EN CASA, la HIGIENE E INDUMENTARIA, el NECESER, el COMPORTAMIENTO, el ESFUERZO tanto en clase como en el trabajo de casa, la COLABORACIÓN en clase y fuera de ella, el ESPÍRITU DE SUPERACIÓN y CRÍTICO, PUNTUALIDAD etc como máximo con tres puntos. Además, se podrán añadir otros aspectos importantes que se deriven de los criterios de evaluación expuestos en la programación. Así:

PUNTOS POSITIVOS (+0.25)	PUNTOS NEGATIVOS (-0.25)
Colaboración con compañeros/profesor. (Col)	Faltas de asistencia injustificadas. (F)
Entregar fichas/trabajos a tiempo y bien presentados. (W)	No llevar el chándal u otro material necesario. (NC)
Higiene y aseo personal. (A)	No colaborar en llevar/traer material(NCol)
Participación en clase. (P)	Mal comportamiento en clase. (MC)
Colaborar en sacar y recoger el material. (Col)	No colaborar con compañeros/profesor. (NCol)
	Retraso sin justificar. (R)
	No participar en clase, sin justificación médica. (NP)

No entregar ficha de recogida de clase(NFi).

No zapatillas adecuadas(NZ)

Pasividad repetida. (P)

No llevar bolsa de aseo. (NA)

No asearse al final de la clase. (NA)

No entregar los trabajos a tiempo. (NW)

No entregar los trabajos. (NW)

Si un alumno/a llega a clase tarde, sin motivo justificado, se le pondrá retraso. A los tres retrasos, se le rellenará la correspondiente AMONESTACIÓN por falta reiterada.

La nota final de este apartado se obtendrá de la suma y resta de los positivos o negativos acumulados durante el trimestre del valor inicial de este apartado 3 puntos.

La nota final del trimestre será la suma de la nota de los dos apartados calificados, debiendo ser igual o mayor al 5. Si algún alumno/a abandona una de las partes, el profesor no realizará la media y su calificación será de SUSPENSO. Aun así, el profesor puede proponer actividades de refuerzo y recuperación para los aspectos prácticos y teóricos que él considere.

Los alumnos que por algún motivo no puedan participar en clase deberán rellenar la “hoja del alumno exento”, según modelo adjunto en los anexos y entregarla al día siguiente y /o realizar alguna actividad que el profesor le proponga para ese día o para posteriores. Estos elementos serán calificados y sumada su nota en el correspondiente apartado. A las tres tareas no presentadas o mal realizadas se rellenará la pertinente AMONESTACIÓN.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Si el alumno/a no supera la evaluación ordinaria, irá a la evaluación extraordinaria del mes de septiembre, con TODA LA MATERIA CONCEPTUAL, además de las CORRESPONDIENTES PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS que dictamine el Departamento.

Existe la posibilidad de rellenar la FICHA SALUDABLE, con el objetivo de ir creando un hábito en la práctica de actividad física y la salud y

I.E.S “Albalat”

Calle Trashumancia, 2
10300 NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)
Teléfono: 927 01 60 80 Fax: 927 01 60 94
<https://iesalbat.educarex.es/>
ies.albalat@edu.gobex.es

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

de trabajar las diferentes competencias clave. Esta ficha, siempre que esté rellena en su totalidad y entregada en tiempo y forma se valorará como máximo con un punto, que se sumará a la nota final de la evaluación.

SERÁ CONDICIÓN NECESARIA PARA APLICAR ESTOS PORCENTAJES QUE EL ALUMNO/A REALICE EN TIEMPO Y FORMA TODAS LAS TAREAS QUE EL PROFESOR MANDE EN CADA TRIMESTRE, EN CASO CONTRARIO EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN SERÁ NEGATIVO.

SI EL ALUMNO/A COPIA EN ALGUNA DE LAS TAREAS O PRUEBAS MANDADAS SUPONDRÁ EL SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, TENIENDO QUE RECUPERAR LA MATERIA DE LA FORMA INDICADA.